



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 13 de febrero de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0012747/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el Ing. Agr. Mariano Emanuel DÍAZ, en la Cátedra de Industrias Agrarias correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, a partir del 12 de abril y hasta el 13 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., el Ing. Agr. DÍAZ elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Mgter. Ing. Agr. Elena Verónica ARANITI, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

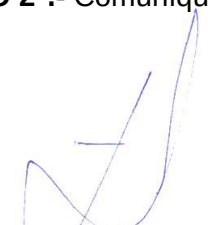
Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

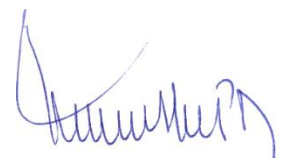
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por el Ing. Agr. Mariano Emanuel DÍAZ (DNI N° 37.124.901) a partir del 12 de abril y hasta el 13 de diciembre de 2022, en la Cátedra de Industrias Agrarias correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad desarrollando el proyecto denominado "Concurrencia docente en el espacio curricular Industrias Agrarias", bajo la dirección de la Mgter. Ing. Agr. Elena Verónica ARANITI y la codirección del Ing. Agr. Alejandro David GASCÓN, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 5/2023 _ _ _ _

MFR